

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

### Considerando

1- Que asimismo como parte del “Taller de Identificación de Tiburones y Registro de los desembarques de productos pesqueros en los países de OSPESCA”, se planea la celebración de un segundo segmento de carácter regional, mismo que se estará celebrando en San Juan del Sur, Nicaragua, los días 18 y 19 de octubre de 2012.

AJDIP-

**432-2012**

2- Que el objetivo general de este segundo Taller es el de “Homologar los formularios utilizados en la colecta y registro de información en los desembarques de de tiburón y otras especies en los países parte de SICA/OSPESCA”.

SESION ORDINARIA

3- Así como, a) Relacionar la importancia de la colecta y registro de desembarques de tiburones en el cumplimiento del Reglamento OSP-05-11, b) Instruir sobre la utilización y registro de formularios de inspección y muestreo en desembarque para aquellas pesquerías dirigidas a especies altamente migratorias y c) Estandarizar los formularios utilizados a nivel regional para la inspección y autorización de descargas de tiburón y para el monitoreo biológico pesquero, durante las descargas de especies altamente migratorias.

54-2012

4- Que se solicita por parte de OSPESCA que cada una de las oficinas de pesca de cada país esté representada por dos delegados de cada. Los cuales serian: El representante del Grupo de trabajo de Tiburones y Especies altamente Migratorias (GTEAM) y Un funcionario que este encargado de realizar inspecciones y monitoreos biológicos en los puertos de desembarque de tiburones y otras especies altamente migratorias.

21-09-2012

5- Los costos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los organizadores.

6- Habiéndose analizado la conveniencia de participación en éste Taller, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Dirección Regional de  
Limón**

**Depto. Protección y  
Registro**

### Acuerda

1- Autorizar la participación del inspector de la Dirección Regional de Limón, Greimer Ramos Loría, y un Inspector por definir del Departamento de Protección y Registro, en Taller “Homologar los formularios utilizados en la colecta y registro de información en los desembarques de de tiburón y otras especies en los países parte de SICA/OSPESCA”, el cual se estará llevando a cabo en San Juan del Sur, Nicaragua, los días 18 y 19 de octubre de 2012.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

- 2- Los costos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los organizadores.
- 3- Los funcionarios autorizados estarán saliendo del país el día 17 de octubre, regresando el 20 de ese mismo mes.
- 4- De conformidad con el acuerdo AJDIP/041-2011, en concordancia con el acuerdo AJDIP/356-2012, los funcionarios participantes deberán presentar informe de gira siguiendo el formato oficial.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**432-2012**

SESION ORDINARIA

54-2012

21-09-2012

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Dirección Regional de  
Limón**

**Depto. Protección y  
Registro**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

